



24 de septiembre de 2018

Federación Empresarial de la Industria Química Española | www.feique.org
Hermosilla, 31 - 28001 Madrid | Tel.: 91 431 79 64 | Fax: 91 576 33 81 | info@feique.org

Arranca la campaña informativa de la Ley de Precursores de Explosivos coincidiendo con el anuncio del Ministerio de Interior del inicio del plan de control

Madrid, 24 de septiembre de 2018.- El pasado 21 de septiembre, coincidiendo con el anuncio del Ministerio del Interior de la puesta en marcha de la instrucción para el control de precursores de explosivos, se celebró en Barcelona la primera de las Jornadas informativas que forman parte de la campaña impulsada por Feique, el Ministerio del Interior y las confederaciones autonómicas y provinciales de CEOE para dar a conocer las obligaciones de la Ley 8/2017 de precursores explosivos.

El objetivo de esta campaña es informar acerca de las obligaciones de las empresas ubicadas en España respecto a la comercialización de sustancias precursoras de explosivos a lo largo de toda la cadena de suministro. Dichos compromisos implican que tanto los fabricantes como distribuidores de estas sustancias y sus mezclas (preparados, formulaciones etc.) deben crear un registro de transacciones y reportar aquellas que resulten sospechosas, así como cualquier robo o sustracción, a las Autoridades competentes.

Estas obligaciones también conciernen al sector de distribución para el consumo (droguerías, tiendas de cooperativas, grandes superficies comerciales, farmacias, tiendas de productos para piscinas, tiendas de jardinería etc.). Este tipo de establecimientos están obligados a solicitar una licencia a los consumidores que adquieran estos productos y hacer constar en las etiquetas que se trata de productos restringidos. De la misma forma, el consumidor particular debe obtener dicha licencia para adquirirlos.

Próximas jornadas informativas:

- Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 2018
- Almería, 09 de octubre de 2018
- Sevilla, 11 de octubre de 2018
- Valladolid, 16 de octubre de 2018
- Valencia, 31 de octubre de 2018
- Madrid, 27 de noviembre de 2018

Para más información puede consultar el programa y registro en la web:

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/precursores-de-explosivos>

Sobre FEIQUE

FEIQUE es la Federación Empresarial de la Industria Química Española que representa y defiende los intereses del sector químico español en más de 150 comités y órganos ejecutivos tanto de la Administración Pública como de Organizaciones Privadas. Su misión es promover la expansión y el desarrollo competitivo de una industria química innovadora que contribuya a la generación de riqueza, empleo y productos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo con los principios del Desarrollo Sostenible.

NOTA DE PRENSA

La industria química española es un sector compuesto por más de 3.000 empresas que, con una facturación anual de 63.100 millones de euros, genera el 12,8% del Producto Industrial Bruto y 660.000 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos en España. El sector químico es el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en I+D+i y Protección del Medio Ambiente.

Más información

www.feique.org



Contacto / Información

Esmeralda Honrubia, Directora de Comunicación y RSE
Tel.: 91 431 79 64/690 011 962 - Email: ehm@feique.org

Rosa Sepúlveda, Coordinadora de Medios y RRSS
Tel.: 91 431 79 64/691 047 081 - Email: rosasepulveda@feique.org

La Industria Química genera en España el 12,8% del Producto Industrial Bruto y 660.000 empleos directos, indirectos e inducidos. Es, asimismo, el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en protección del medio ambiente e I+D+i.